



Panamá, 30 de agosto de 2023

Honorable Diputado
Eugenio Bernal
Comisión de Gobierno y Asuntos Constitucionales
Asamblea Nacional

Honorable Diputado:

Reciba un respetuoso saludo de parte de quienes integramos la junta directiva de la Comisión Nacional Pro Valores Cívicos y Morales, integrada por la mayoría de los clubes cívicos del país.

Queremos compartir con usted, el Comunicado donde dejamos constancia de nuestro sentir en relación al ***“Proyecto de Ley 1031 que modifica la Ley 6 de 2002, relativa a las normas de transparencia y acceso a la información”***, que actualmente se discute en varios foros.

Con esto en mente, quisiéramos hacer llegar este comunicado donde nuestra idea principal es solicitar con todo respeto que se analice en otro momento donde todos los interesados participen amplia y serenamente.

Del Señor Diputado con muestras de consideración y respeto,

Atentamente,

Marianela G. de Castillero
Presidenta



COMUNICADO SOBRE LEY DE TRANSPARENCIA

La Comisión Nacional Pro-Valores Cívicos y Morales de Panamá, integrada por clubes cívicos de la sociedad civil panameña, se une al grupo de organizaciones que promueven y solicitan la postergación del proceso de aprobación del Proyecto de Ley de Transparencia y Acceso a la Información, presentado por el Ministro de la Presidencia José Simpson Polo el 27 de abril de 2023. La anterior solicitud se da en función de la importancia de este Proyecto de Ley, lo que, por ende, para la sociedad civil implica la necesidad de una amplia discusión, en un clima adecuado, lo que claramente será imposible en el presente período preelectoral.

Citando al Sr. Ministro Simpson, con respecto a los temas críticos, delicados y de amplio impacto del proyecto, estamos de acuerdo que el perfeccionamiento del mismo resumirá “los principios rectores que constituyen la guía para la implementación y aplicación de la futura ley; la definición de los sujetos obligados y sus responsabilidades, procedimientos y sanciones aplicables ante el incumplimiento de la ley y las normas relativas al trámite de las solicitudes de acceso a la información”.

Coincidimos con la expectativa de la Presidencia de la República para que en su momento este Proyecto de Ley se convierta en Ley Modelo Interamericana, por lo que deseamos robustecer la misma con aportes significativos transparentes, colegiados y consensuados.

Nos sumamos a las declaraciones expresadas por el ministro ante el pleno de la asamblea, publicadas en la pestaña de “Prensa” del sitio web de la Presidencia de la República de Panamá en donde acota que “La corrupción constituye una de las más serias amenazas para todos los estados en todas las latitudes y regiones, en países desarrollados o en vías de desarrollo”.

En función de lo anteriormente planteado, le solicitamos a los involucrados gubernamentales en general, atender la solicitud de las comunidades y organizaciones que representamos, las cuales desean generar aportes positivos para la mejor internalización de este Proyecto de Ley.

Atentamente,

Marianela G. de Castillero

Presidenta – Junta Directiva

Teléfono 6677-8529

valorescivicosymorales@gmail.com

mdecastillero@gmail.com